RESOLUCIÓN D Nº 781/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ID 394554".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de noviembre de 2021.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum DIM Nº 130/21 de fecha 26/10/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 25/2021, para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ID 394554".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/11/2021.
- El Dictamen de la UOC Nº 070/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021.
- La Resolución D Nº 762/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 17 de noviembre del 2021.
- La Resolución Nº 2092/2021 de fecha 02/11/2021 del Rectorado de la UNA.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum DIM Nº 130/21 de fecha 26/10/2021, del Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA, se remite las especificaciones técnicas para la adquisición de pinturas y colorantes necesarios para los trabajos de mantenimiento edilicio de la institución.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/11/2021, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, conforme Dictamen de la UOC Nº 070/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, se recomienda realizar el proceso evaluativo y la adjudicación del presente llamado, si corresponde, conforme el Art. 34, Inciso (c) de la Ley 2.051/03 que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan..., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas...".*

Que, por Resolución D Nº 762/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Lic. Flora Enrique, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demas documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los

RESOLUCIÓN D Nº 781/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ID 394554".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de noviembre de 2021.

requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 17 de noviembre, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 25/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ID 394554" a la empresa: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, según Resolución Nº 2092/2021 del Rectorado de la UNA, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 15/11/2021 hasta el 20/11/2021.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 25/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ID 394554", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.", por un monto mínimo de Gs. 32.500.000.- (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido, y por un monto máximo de Gs. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Barniz marino, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	35.000	35.000
2	Pintura Anti oxido de 3,6 litros, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	106.000	106.000
3	Pintura Anti oxido de 800ml, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	28.800	28.800
4	Pinturas Latex Acrilico, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	Blascor	Nacional	142.500	142.500
5	Pintura para piso exterior/interior, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	Blascor	Nacional	304.000	304.000
6	Pintura sintética grafito de 3,6 litros, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	125.000	125.000

RESOLUCIÓN D Nº 781/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ID 394554".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de noviembre de 2021.

Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	Pintura sintética, de 800ml TIPO 1, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	31.000	31.000
8	Membrana impermeable Acrilica, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	Blascor	Nacional	300.000	300.000
9	Masa Acrilica o Enduido, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	Blascor	Nacional	115.000	115.000
10	Pintura texturado rustica de 25lts, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	Blascor	Nacional	135.000	135.000
11	Pintura alto tránsito para marcación de áreas en latas de 3,6lts, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	132.000	132.000
12	Impermeabilizante o Acrilico, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Amanecer	Nacional	19.500	19.500
13	Thinner, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BOTELLA	1	Blascor	Nacional	11.000	11.000
14	Aguarras, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BOTELLA	1	Blascor	Nacional	11.000	11.000
15	Tinta lustre de 800ml, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	Blascor	Nacional	36.500	36.500
MONTO TOTAL								**1.532.300**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Vicedecano - Decano en Ejercicio

HCA/AGV/JCCR/pmf
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN